

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

4272 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1991, de la Dirección General de Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante de Titulado de Grado Medio, en régimen laboral, en el Ministerio del Interior.*

De conformidad con lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas y el Convenio colectivo para el personal laboral del Ministerio del Interior (Resolución de 14 de marzo de 1990, de la Dirección General de Trabajo, «Boletín Oficial del Estado» número 68, del 20).

Esta Dirección General de Servicios del Ministerio del Interior, en uso de las facultades que le han sido atribuidas por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas mediante el sistema de concurso-oposición, en régimen de promoción interna y turno libre, para cubrir plazas cuyo número y categoría profesional se detallan en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Las bases de desarrollo de las convocatorias, programas y requisitos generales y específicos para cada categoría profesional figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio del Interior, sita en Amador de los Ríos, número 7, Madrid, así como en las dependencias de la Dirección General de la Policía, Dirección General de la Guardia Civil y de la Dirección General de Tráfico, Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Tercero.—La composición del Tribunal titular y suplente se hará pública a través de Resolución de esta Dirección General en el «Boletín Oficial del Estado» y será expuesta, en su momento, en las mismas dependencias a las que se hace referencia en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1991.—El Director general, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Categoría: Titulado Medio (Ingeniero Técnico Textil). Localidad: Madrid. Código: 2811. Vacantes: Promoción interna, una.

4273 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1991, de la Dirección General de Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Oficial 1.ª Traductor de Euskera, en Régimen Laboral en el Ministerio del Interior.*

De conformidad con lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas y el Convenio colectivo para el personal laboral del Ministerio del Interior (Resolución de 14 de marzo de 1990, de la Dirección General de Trabajo, «Boletín Oficial del Estado» número 68, del 20).

Esta Dirección General de Servicios del Ministerio del Interior, en uso de las facultades que le han sido atribuidas por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas mediante el sistema de concurso, en régimen de promoción interna y turno libre, para cubrir plazas cuyo número y categoría profesional se detallan en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Las bases de desarrollo de las convocatorias, programas y requisitos generales y específicos para cada categoría profesional figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la sede de los Servicios

Centrales del Ministerio del Interior, sita en Amador de los Ríos, número 7, Madrid, así como en las dependencias de la Dirección General de la Policía, Dirección General de la Guardia Civil y de la Dirección General de Tráfico, Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Tercero.—La composición del Tribunal titular y suplente, se hará pública a través de Resolución de esta Dirección General en el «Boletín Oficial del Estado», y será expuesta, en su momento, en las mismas dependencias a las que se hace referencia en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1991.—El Director general, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Categoría	Localidad	Código	Libres	Promoción interna
Oficial 1.ª Traduc. Euskera	Alava	0110	1	2
Oficial 1.ª Traduc. Euskera	San Sebastián	2010	2	-
Oficial 1.ª Traduc. Euskera	Bilbao	4810	2	-

4274 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1991, de la Dirección General de Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Cocinero, Telefonistas, Conductor y Ordenanzas, en régimen laboral, en el Ministerio del Interior.*

De conformidad con lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas y el Convenio colectivo para el personal laboral del Ministerio del Interior (Resolución de 14 de marzo de 1990, de la Dirección General de Trabajo, «Boletín Oficial del Estado» número 68, del 20).

Esta Dirección General de Servicios del Ministerio del Interior, en uso de las facultades que le han sido atribuidas por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17 siguiente), ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas mediante el sistema de concurso, régimen de promoción interna y turno libre, para cubrir plazas cuyo número y categoría profesional se detallan en los anexos a la presente Resolución.

Segundo.—Las bases de desarrollo de las convocatorias, programa y requisitos generales y específicos para cada categoría profesional figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio del Interior, sita en Amador de los Ríos, número 7, Madrid, así como en las dependencias de la Dirección General de la Policía, Dirección General de la Guardia Civil y de la Dirección General de Tráfico, Gobiernos Civiles y Delegaciones de Gobierno y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Tercero.—La composición del Tribunal titular y suplente se hará pública a través de Resolución de esta Dirección General en el «Boletín Oficial del Estado», y será expuesta, en su momento, en las mismas dependencias a las que se hace referencia en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1991.—El Director general, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO I

Categoría	Localidad	Código	Vacantes		
			Libres	Promoción interna	Minusválidos
Cocinero	Alava	0107	1	-	-
Telefonista	La Coruña	1506	1	-	-
Telefonista	Tarragona	4306	1	-	-
Telefonista	Lanzarote	3596	1	-	-
Conductor	Barcelona	0805	-	1	-
Ordenanza	Alicante	0304	-	1	-
Ordenanza	Almería	0404	-	1	-
Ordenanza	Gijón (Asturias)	3394	1	-	-
Ordenanza	Ávila	0504	1	-	-
Ordenanza	Badajoz	0604	1	-	-
Ordenanza	Palma (Balears)	0704	-	1	-
Ordenanza	Ibiza (Balears)	0794	-	2	-
Ordenanza	Menorca (Balears)	0784	-	1	-
Ordenanza	Barcelona	0804	1	5	-
Ordenanza	Sabadell (Barcelona)	0894	-	1	-
Ordenanza	Cáceres	1004	-	1	-
Ordenanza	Cantabria	3904	1	-	1
Ordenanza	Ciudad Real	1304	-	1	-
Ordenanza	Córdoba	1404	1	-	-
Ordenanza	Cuenca	1604	1	1	1
Ordenanza	Gerona	1704	-	2	-
Ordenanza	Granada	1804	-	1	-
Ordenanza	Guadalajara	1904	-	1	-
Ordenanza	Huesca	2204	1	-	1
Ordenanza	Jaén	2304	1	1	-
Ordenanza	León	2404	-	1	-
Ordenanza	Lérida	2504	1	-	-
Ordenanza	Lugo	2704	-	1	-
Ordenanza	Madrid	2804	25	1	-
Ordenanza	Torrejón (Madrid)	2894	-	1	-
Ordenanza	Málaga	2904	-	1	-
Ordenanza	Murcia	3004	2	1	-
Ordenanza	Orense	3204	2	2	-
Ordenanza	Fuerteventura (Las Palmas)	3594	-	1	-
Ordenanza	Lanzarote (Las Palmas)	3584	-	1	-
Ordenanza	Pontevedra	3604	-	1	-
Ordenanza	Logroño (La Rioja)	2604	1	-	-
Ordenanza	Salamanca	3704	2	1	-
Ordenanza	Santa Cruz de Tenerife	3804	1	-	1
Ordenanza	Gomera (Tenerife)	3894	-	1	-
Ordenanza	Sevilla	4104	1	-	-
Ordenanza	Soria	4204	1	1	-
Ordenanza	Tarragona	4304	1	2	-
Ordenanza	Reus (Tarragona)	4394	1	-	-
Ordenanza	Toledo	4404	1	-	-
Ordenanza	Valencia	4604	1	1	-
Ordenanza	Játiva (Valencia)	4694	-	1	-
Ordenanza	Valladolid	4704	-	2	-
Ordenanza	Vizcaya	4904	-	4	-
Ordenanza	Zaragoza	5004	1	1	-
Ordenanza	Calatayud (Zaragoza)	5094	-	1	-
Ordenanza	Mejilla	5204	1	1	-

4275 RESOLUCION de 11 de febrero de 1991, de la Dirección General de Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Portero, Limpiadoras y Peones, en régimen laboral, en el Ministerio del Interior.

De conformidad con lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas y el Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ministerio del Interior (Resolución de 14 de marzo de 1990, de la Dirección General de Trabajo, «Boletín Oficial del Estado» número 68, del 20),

Esta Dirección General de Servicios del Ministerio del Interior, en uso de las facultades que le han sido atribuidas por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17 siguiente), ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas mediante el sistema de concurso, en régimen de turno libre, para cubrir plazas cuyo número y categoría profesional se detallan en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.-Las bases de desarrollo de las convocatorias, programa y requisitos generales y específicos para cada categoría profesional figuran expuestas en los tablones de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio del Interior, sita en Amador de los Ríos, número 7, Madrid, así como en las dependencias de la Dirección General de la Policía, Dirección General de la Guardia Civil y de la Dirección General de Tráfico, Gobiernos Civiles y Delegaciones de Gobierno y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Tercero.-La composición del Tribunal titular y suplente se hará pública a través de Resolución de esta Dirección General en el «Boletín Oficial del Estado», y será expuesta, en su momento, en las mismas dependencias a las que se hace referencia en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1991.-El Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.